



**DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020 NO  
SE ADJUDICARON COMPRAS O  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE  
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ.**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE  
CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIEREN A  
TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS 82 FRACCIONES V Y VII Y 124 DE LA  
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ, Y DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 121 DEL  
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO APROBARON NI GIRARON  
INSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE  
ADJUDICACIÓN DIRECTA.**